



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ

XOXOCOTLÁN

2022-2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024; DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, siendo las 12:00 horas del día 18 de agosto del año 2022, previa convocatoria emitida a los miembros del ayuntamiento, quienes se dieron cita en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán los CC. **Inocente Castellanos Alejos**, Presidente Constitucional; **Bibiana Vásquez Rodríguez**, Síndica Procurador; **Porfirio Alfonso Robles Ramos**, Síndico Hacendario, **Chabely Soledad Hernández López**, Regidora de Hacienda; **Iván Hernández Martínez**, Regidor de Obras; **Alina Ramírez Ramos**, Regidora de Equidad y Género; **Itzel Armida Aquino García**, Regidora de Salud y Asistencia Social, **Gloria Elena Avendaño Medina**, Regidora de Bienestar Social; **Eliseo Cruz Ruiz**, Regidor de Protección Civil, **Carmelo Pérez Pacheco**, Regidor de Asuntos Indígenas, **Juan Antonio Espejel González**, Secretario Municipal, reunidos todos los antes mencionados, con la finalidad de celebrar una sesión extraordinaria de cabildo para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la sesión se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día:

- PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- PUNTO 2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- PUNTO 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN 2022-2024
- PUNTO 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
- PUNTO 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogo de la sesión:

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, instruye al Secretario Municipal para que proceda a tomar lista de asistencia. El Secretario Municipal, toma la LISTA DE ASISTENCIA, encontrándose presentes las siguientes ciudadanas y ciudadanos. ---

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Inocente Castellanos Alejos	Presidente Municipal	PRESENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ

XOXOCOTLÁN

2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Bibiana Vásquez Rodríguez	Síndica Procuradora	PRESENTE
Porfirio Alfonso Robles Ramos	Síndico Hacendario	PRESENTE
Chabely Soledad Hernández López	Regidora de Hacienda	PRESENTE
Iván Hernández Martínez	Regidor de Obras Públicas	PRESENTE
Itzel Armida Aquino García	Regidora de Salud y Asistencia Social	PRESENTE
Eliseo Cruz Ruíz	Regidor de Protección Civil	PRESENTE
Gloria Elena Avendaño Medina	Regidora de Bienestar Social	PRESENTE
Alina Ramírez Ramos	Regidora de Equidad y Género	PRESENTE
Carmelo Pérez Pacheco	Regidor de Asuntos Indígenas	PRESENTE

Finalizado el pase de lista, el Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario Municipal, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO 2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el C. Juan Antonio Espejel González Secretario Municipal, comunica al Presidente Municipal lo siguiente: "Para efectos de la presente Sesión Extraordinaria, contamos con la presencia de 10 CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO MUNICIPAL, por lo que, en términos del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, EXISTE QUÓRUM LEGAL para la realización de la presente Sesión, por lo que se puede continuar con el desahogo del Orden del Día". -----

PUNTO 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal instala la presente Sesión en los siguientes términos: "SIENDO 12:08 horas del día 18 de agosto del año 2022, SE INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, conforme al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y admitidos todos los acuerdos que de aquí emanen. Por lo que se instruye al Secretario Municipal continuar con el desahogo del siguiente punto del orden de día." -----

PUNTO 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día y se somete a consideración de los presentes; no habiendo participaciones, se somete a votación económica del pleno y **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del cabildo presentes; por lo que, se informa al Presidente Municipal Constitucional, la aprobación del orden del día y se continua con el siguiente punto. -----

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN 2022-2024. En uso de la palabra el C. Inocente Castellanos Alejos Presidente Constitucional hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo a los integrantes del cabildo municipal, en donde se revisa y se analizan los mecanismos de acción que se utilizaron para la elaboración del mismo, después se procede al desahogo del siguiente punto. -----

PUNTO 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024. Una vez revisado y analizado el plan municipal de desarrollo, el presidente constitucional solicita al C. Juan Antonio Espejel González, Secretario Municipal, someta a consideración de los integrantes del ayuntamiento la aprobación del Plan

MORELOS S/N, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAXACA. C.P. 71230



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ

XOXOCOTLÁN

2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán 2022-2024, siendo este aprobado por el H. Cabildo presente por unanimidad de votos, asentándose su aprobación. -----

PUNTO 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el C. Inocente Castellanos Alejos, Presidente Constitucional; declara clausurada la presente sesión extraordinaria del cabildo, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen. doy fe. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

INOCENTE CASTELLANOS ALEJOS,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL;

Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dtto. Centro, Oax.
02/04/2022
al 31/12/2024

BIBIANA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ,
SÍNDICA PROCURADOR;

SINDICO
HACENDARIO
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dtto. Centro, Oax.
02/04/2022
al 31/12/2024

PORFIRIO ALFONSO ROBLES RAMOS,
SÍNDICO HACENDARIO,

Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dtto. Centro, Oax.
02/04/2022
al 31/12/2024

**CHABELY SOLEDAD HERNÁNDEZ
LOPEZ,**
REGIDORA DE HACIENDA;

IVAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
REGIDOR DE OBRAS;

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dtto. Centro, Oax.
02/04/2022
al 31/12/2024

ALINA RAMÍREZ RAMOS,
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO;

ITZEL ARMIDA AQUINO GARCÍA,
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
SOCIAL;

GLORIA ELENA AVENDAÑO MEDINA,
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL;

ELISEO CRUZ RUIZ,
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL,

REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlán,
Dtto. Centro, Oax.
02/04/2022
al 31/12/2024

CARMELO PÉREZ PACHECO,
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

JUAN ANTONIO ESPEJEL GONZÁLEZ,
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022.

MORELOS S/N, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAXACA. C.P. 71230

